

LOCAL | Ayuntamiento

Valdivia niega quedarse con el canon del agua y encarga un informe técnico tras la reclamación de Fuente-Tójar

El alcalde asegura que el canon autonómico se ingresa en la Junta y acusa a la alcaldesa tojeña de “deslealtad” en sus declaraciones

Antonio J. Sobrados Pareja

Jueves 26 de febrero de 2026 - 18:27



El alcalde de Priego de Córdoba ha respondido a la reclamación formulada por el Ayuntamiento de Fuente-Tójar sobre un supuesto cobro duplicado del canon autonómico en el suministro de agua, asegurando que ya se ha dado traslado del requerimiento a los servicios técnicos municipales y a la empresa concesionaria Central de Aguas para que emitan el correspondiente informe.

Según ha explicado el regidor en declaraciones a **Priego Digital**, el escrito remitido por el Consistorio tojeño ha llegado en la mañana de este jueves y se ha dado cuenta del mismo en la Junta de

Gobierno Local. “Como no podía ser de otra manera, se ha pasado a los servicios técnicos del Ayuntamiento y a la empresa Central de Aguas para que se informe sobre si existe una doble imposición sobre el consumo”, ha señalado.

El alcalde ha subrayado que el canon autonómico “al igual que el de cualquier cliente, se ingresa en la Junta de Andalucía”, por lo que “en ningún caso Priego de Córdoba se estaría quedando con la hipotética cantidad inadecuadamente cobrada”.

En relación con las declaraciones realizadas por la alcaldesa tojeña, el primer edil ha manifestado a **Priego Digital** que “vuelve a mostrarse desleal con la ciudad hermana que la abastece de agua”. En este sentido, la ha instado a que, “si tan mal servicio considera que le estamos dando, que se ponga en contacto con la empresa provincial de Aguas (Emproacsa) y que sea abastecida por ésta, como lo hacen más de 55 municipios cordobeses”.

Asimismo, el alcalde ha lamentado el tono empleado por la regidora y ha afirmado que “Muñoz vuelve a morder, con inquina y maldad, la mano amiga que le tiende Priego”, añadiendo que “no entendemos qué fin busca”.

El Ayuntamiento queda ahora a la espera de los informes técnicos solicitados para aclarar si existe o no la doble imposición denunciada y, en su caso, adoptar las medidas que correspondan conforme a la legalidad vigente.

NOTICIAS RELACIONADAS: [Fuente-Tójar reclama a Priego la devolución de más de 17.000 euros por un “cobro duplicado” del canon autonómico en el agua](#)